



RECTORÍA

ACUSE

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO



RECTORIA 2012-2018

Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Mor. C.P. 62209. 2do. Piso, Torre de Rectoría. Tel. 3297033, email: coplade@uaem.mx

13 MAR 2015

RECIBIDO

Oficio No. CPD/030/2015. Asunto: Informe de Resultados, 2015. Cuernavaca, Mor., 12 de marzo de 2015.

C.P. JOSÉ FRANCISCO VARELA DEL RIVERO DIRECTOR DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES DE LA DGESU PRESENTE

Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), me permito hacer entrega del Informe de Resultados del cuarto trimestre de 2014 de los Fondos Extraordinarios (IRFE) que se enlistan a continuación:

Fondo para la Atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas y Estatales. Modalidad A y B.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE Por una humanidad culta

Handwritten signature of Miguel Albarrán Sánchez

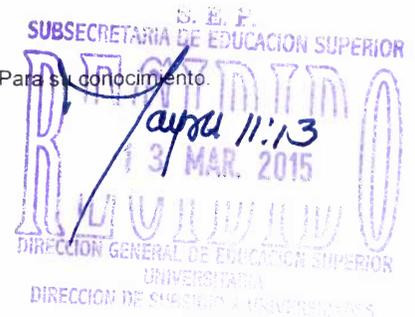
MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO



COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO



- C.c.p. Dr. Salvador Malo Álvarez.- Director General de Educación Superior Universitaria (DGESU). Para su conocimiento. Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez.-Rector de la UAEM. Mismo fin. Lic. Wistano Luis Orozco García.-Coordinador de Administración. Mismo fin. Dra. María Elena Ávila Guerrero.-Directora General de Planeación y Desarrollo. Mismo fin. Archivo.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Informe de resultados del Fondo Extraordinario, en términos del Artículo 43 del PEF del ejercicio 2014
Cumplimiento de Metas Técnicas y Financieras

FECHA 15/01/2014

dd/mm/aaaa

TRIMESTRE QUE REPORTA 4

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma del Estado de Morelos		EJERCICIO	2014
NOMBRE DEL FONDO: Fondo para la Atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas y Estatales 2014 . Modalidad A			
NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL : Saneamiento del sistema de Pensiones y Prestaciones contingentes			
OBJETIVO GENERAL: Disminuir el flujo de egresos a cargo de la institución para el pago de pensiones y prestaciones contingentes y por ende el déficit actuarial .			

OBJETIVOS ESPECÍFICOS				TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2014				2015	MONTO POR EJERCER	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME
No	OBJETIVO	META(S) ACADÉMICAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	1er. Trimestre el 15 de abril	2do. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4to. Trimestre 15 de enero del 2015			
1	Fortalecer la reserva destinada al pago de pensiones y prestaciones contingentes	Reducir en largo plazo hasta en 25% el deficit actuarial.	12,168,421.00				12,168,421.00	0.00	100.00%	
2								0.00		
3								0.00		
4								0.00		
5								0.00		
6								0.00		
7								0.00		
8								0.00		
9								0.00		
10								0.00		
11								0.00		
12								0.00		
13								0.00		
TOTAL				0.00	0.00	0.00	12,168,421.00	0.00	1.00	
				0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS
Con el recurso apoyado se logró reducir el 2% del deficit acuarial.
El monto solicitado originalmente para atender el deficit hasta en un 25%, fué de \$ 230, 128, 400.00


C.P.C. MARGARITA LETICIA ROBLEDO PEDROZA
TESORERA GENERAL


MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO


DR. JESÚS ALEJANDRO VERA JIMÉNEZ
RECTOR


C.P.C. MIGUEL ÁNGEL FLORES MENDOZA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOTAS IMPORTANTES:
"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IES, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"
"ESTE FORMATO , SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2014. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2014, SUSTITUYENDOLO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR"